



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 103 De Martes, 27 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210026100	Ordinario	Alcira Banda Humanes	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Nacion - Mineducacion - F.N.P.S.M.	26/06/2023	Auto Ordena - Resuelve:Primero: Vinculase Al Presente Proceso Como Demandada Afp Protección S.A., Enconsecuencia Notifiquesele El Auto Admisorio De La Demanda, Y Desele El Traslado Dela Misma Por El Término Legal, A Fin De Que Ejerza Su Derecho De Defensa Y Contradicción,Gestión Que Se Realizará En Los Términos Del Artículo 41 Cptss Modificado Por La Ley 712 De2001 Artículo 20, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022, A

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

002d4c22-66c5-4c8e-bfe1-aac47746ee96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 103 De Martes, 27 De Junio De 2023



Través De La Secretaría Del juzgado, O En Su Defecto A Cargo De Las Partes Intervinientes- La Notificación Personal Seentenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Ylos Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiendo Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem, De Conformidad Con lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Decisión. Segundo: Aplazase La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

002d4c22-66c5-4c8e-bfe1-aac47746ee96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 103 De Martes, 27 De Junio De 2023



Previas, Saneamiento,  
Fijación Del Litigio Y  
Decreto Probatorio Del  
Artículo 77 Del C.P.T. Y De  
La S.S., Modificado Por El  
Artículo 11 De La Ley 1149  
De 2008, Que Viene Fijada  
Para El Día 27 De Junio A  
Las 09:00Am, Por Las  
Razones Anotadas En La  
Motiva De Este  
Proceso. Tercero:  
Suspendase El Presente  
Proceso, Hasta Que Se  
Surta El Término  
Decomparecencia De La  
Vinculada, Conforme Se  
Expuso En  
Precedencia. Cuarto:  
Procedase A La Inmediata  
Notificación A Las Partes  
En Este Proceso A Través  
Delos Correos

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

002d4c22-66c5-4c8e-bfe1-aac47746ee96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 103 De Martes, 27 De Junio De 2023



				Suministrados.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tybajusticia Xxi Web.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

002d4c22-66c5-4c8e-bfe1-aac47746ee96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 103 De Martes, 27 De Junio De 2023



23001310500320220024000	Ordinario	Ana Karina Peña Lopez	Red De Servicios De Cordoba S.A	26/06/2023	Auto Decide - Primero: Aceptase La Transacción Suscrita Por Los Apoderados Judiciales De Ambaspartes Y Radicada En La Ventanilla Digital Del Juzgado, Sobre La Totalidad De Las Pretensionesen El Presente Asunto, Por Las Razones Atrás Anotadas.Segundo: Dese Por Terminado El Proceso, En Armonía Con Lo Indicado En La Motiva Deeste Proveído.Tercero: Sin Condena En Costas Por Lo Dicho En Precedencia.Cuarto: Previa Anotación En Los Libros Respectivos Archívese El Expediente.
-------------------------	-----------	-----------------------	---------------------------------	------------	--

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

002d4c22-66c5-4c8e-bfe1-aac47746ee96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 103 De Martes, 27 De Junio De 2023



23001310500320210027600	Ordinario	Benjamin Segundo Palomino Daza	Empresa Carping S. A. S.	26/06/2023	Auto Ordena - Ordena:Primero: Modifiquese La Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia De Conciliación indicada En Auto Pasado, En Atención A La Motiva Del Presente Auto.Segundo: Como Consecuencia Señalese La Hora De Las 11:00 Am Para Llevar Acabo La Misma, Por Las Razones Atrás Anotadas.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demandacuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi
-------------------------	-----------	--------------------------------	--------------------------	------------	--

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

002d4c22-66c5-4c8e-bfe1-aac47746ee96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 103 De Martes, 27 De Junio De 2023



					Web.
23001310500320230011600	Ordinario	Carlos Alonso Suarez Villalba	Administradora Colpensiones	26/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Porcarlos Alfonso Suarez Villalba A Través De Apoderado Judicial En Contraadministradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Elmunicipio De Puerto Libertador.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandadaadministradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Elmunicipio De Puerto Libertador, De Conformidad Con La Ley 2213 De 13De Junio De 2022.Tercero: De

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

002d4c22-66c5-4c8e-bfe1-aac47746ee96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 103 De Martes, 27 De Junio De 2023



Ella Córrese Traslado A La Parte Demandada A Través De La Direcciónelectrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificaciónpersonal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Sigüientes Alenvío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Sigüiente Pordiez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términosdel Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Eduvit Beatriz Florez Galeano Comoapoderada Judicial De La Parte

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

002d4c22-66c5-4c8e-bfe1-aac47746ee96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 103 De Martes, 27 De Junio De 2023



Demandante, En Los  
Términos Y Para Los  
Finesconferidos En El  
Memorial Poder.Quinto:  
Requierase A La Parte  
Demandada Para Que Con  
La Contestación De  
Lademanda Aporte Los  
Documentos Solicitados  
Por La Parte  
Demandante.Sexto:  
Notifíquese Este Proveído  
A La Agencia Nacional De  
Defensajuridica Del Estado,  
De Conformidad Con Lo  
Mandado En El Artículo  
199 De Laley 1437 De  
2011 Modificado Por El  
Artículo 48 De La Ley 2080  
De 2021, Enconsecuencia,  
Efectúese La Notificación  
Según Lo Normado En El  
Parágrafo Del Artículo41

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

002d4c22-66c5-4c8e-bfe1-aac47746ee96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 103 De Martes, 27 De Junio De 2023



					Del C.P. Del T. Y De La S.S. Y El Decreto 2213 De 2022 A Través De Los Mediotecnológicos Disponibles Para Ello.Septimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadopor Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230008900	Ordinario	Hernando Luis Baron Alvarez	Ronnie Alberto Galvis Leon	26/06/2023	Auto Ordena - Aceptase El Retiro De La Demanda Ordinaria Laboral Y Sus Anexos De Conformidad Con El Artículo 92 Del C.G.P. Y Se Hará Entrega De Las Mismas Al Solicitante.
23001310500320230010500	Ordinario	Leudys Patricia Henao	Sociedad Del Toro S.A.S.	26/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

002d4c22-66c5-4c8e-bfe1-aac47746ee96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 103 De Martes, 27 De Junio De 2023



Promovida Por Leudys Patricia Henao, Quien Actúa A Través De Apoderada Judicial Contra Sociedad Del Toro S.A.Segundo: Notifíquese Lapresentedecisiónalaparte demandadasociedad Del Toro S.A.S, De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.Tercero: De Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

002d4c22-66c5-4c8e-bfe1-aac47746ee96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 103 De Martes, 27 De Junio De 2023



Términos Empezarán A  
Correr A Partir Del Día  
Siguiente Por Diez (10)  
Días Hábiles, - Art. 38 Ley  
7122003, Para Que La  
Conteste En Los Términos  
Del Artículo 31  
Ibídem.Cuarto:  
Adviértasele A La Parte  
Demandada Que Con La  
Contestación Debe Aportar  
La Documental Que La  
Parte Demandante Indica  
Que Está En Su Poder,  
Según Se Relaciona En El  
Acápite De Pruebas, De  
Conformidad Con El  
Artículo 31 Del C.P.T Y De  
La S.S. Quinto: Por  
Secretaría, Se Ordena El  
Ingreso De Este Auto En  
Estado Por Tyba Justicia  
Xxi Web.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

002d4c22-66c5-4c8e-bfe1-aac47746ee96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 103 De Martes, 27 De Junio De 2023

23001310500320220004800	Ordinario	Maria Bernarda Nova Marrugo	Administradora Colpensiones	26/06/2023	Auto Ordena - Ordenaprimero: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De Ladenuncia De Bienes Contenida En La Solicitud Presentada En La Ventana Digital Del juzgado. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser diligenciado Y Allegado Al Expediente. Segundo: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Sise Libra O No Mandamiento De Pago. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El
-------------------------	-----------	-----------------------------	-----------------------------	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

002d4c22-66c5-4c8e-bfe1-aac47746ee96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 103 De Martes, 27 De Junio De 2023



					Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220013900	Ordinario	Miguel Antonio Casas German	Atiempo S.A.S.	26/06/2023	Auto Fija Fecha - Ordenaprimerero: Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demanda Atiempo S.A.S.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Miguel Antoniocasas German Y A La Parte Demandada A Tiempo S.A.S, Para Que Asistan A Laudiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas,Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77Del C.P Del Trabajo Y La Ss Y De Ser Posible La

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

002d4c22-66c5-4c8e-bfe1-aac47746ee96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 103 De Martes, 27 De Junio De 2023



Audiencia De Tramite Y  
Juzgamiento del Artículo 80  
Ibídem, La Que Se  
Realizará De Manera  
Virtual Utilizándose Los  
Medios Tecnológicos  
Disponibles En Los  
Términos Del Artículo 14  
Del Acuerdo Pcsja20-  
11567 Expedido Por El  
Consejo Superior De La  
Judicatura. Para Ello  
Señalase La Fecha Del Día  
10 De Octubre De 2023 A  
La Hora De Las 03:00 Pm;  
Si No Comparecieren Se  
Verán Expuestos A Las  
Consecuencias Procesales  
Contenidas En  
Los Numerales 1 A 4 Del  
Mismo Precepto- Art. 11  
Ley 1149 Del 2007. Cuarto:  
Procedase A La Inmediata

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

002d4c22-66c5-4c8e-bfe1-aac47746ee96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 103 De Martes, 27 De Junio De 2023



					Notificación A Las Partes En Este Proceso A través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230001700	Ordinario	Valentina Mendoza Ballesteros	Corporacion Unificada Nacional, Fundacion Un Mundo Igual Educacion Para Todos	26/06/2023	Auto Ordena - Aceptase El Retiro De La Demanda Ordinaria Laboral Y Sus Anexos De Conformidad Con El Artículo 92 Del C.G.P. Y Se Hará Entrega De Las Mismas Al Solicitante.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 27 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

002d4c22-66c5-4c8e-bfe1-aac47746ee96